

Certificación Núm. 107

Año Académico 2013-2014

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2014, consideró el **Punto Núm. 1- Continuación de la revisión de la Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras**, y acordó lo siguiente:

- Encomendar al Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico determinar cómo se definirán los conceptos "prontuario" y "sílabo" para propósito de este Recinto y del Reglamento de Estudiantes, según la normativa institucional vigente.
- Presentar este análisis ante el Senado Académico en reunión ordinaria.
- Dentro del análisis que realizará, el Comité tomará en cuenta los elementos mínimos que debe incluir el "prontuario" que presentan los estudiantes en la revisión de la **Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras** (Artículo 1.15, páginas 12-13).

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:



María de los Angeles Castro Arroyo, Ph.D.
Presidenta Temporera

